



ASUNTO: Convenio de Colaboración con la Asociación Casa de Juventud Aleste.

Expediente nº SE-EC 2026/CNV_01/000116

ÓRGANO DECISORIO: Concejala Delegada del Área de Educación y Cultura

DECRETO DE TRÁMITE

CONCEJALA DELEGADA GENERAL DEL ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

D^a Irene Carvajal Crusat

(Delegación por Decretos de Alcaldía nº 5115 de 19 de junio de 2023 y nº 5251 de 3 de julio de 2023)

“Visto el asunto de referencia, a la vista de la documentación presentada, y a fin de darle al mismo el correspondiente trámite reglamentario, PROCÉDASE a incoar el oportuno expediente y una vez recabados los informes y dictámenes que sean preceptivos, elévese al órgano que corresponda para la resolución pertinente”.

Lo manda y firma la Sra. Concejala antes dicha, de todo lo cual yo, como Jefa de la Secretaría Ejecutiva del Área de Educación y Cultura, por delegación del Vicesecretario General (Decreto de 20 de abril de 2010) doy fe”.

**P.D. EL CONCEJAL DELEGADA DEL
ÁREA DE COMERCIO, MERCADOS Y
CONSUMO**

Víctor Manuel Martín Meléndez
[firma digital]

**LA JEFA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Ana Vergara Quintas
[firma digital]

Ayuntamiento de **Valladolid**

Área de Educación y Cultura
Secretaría Ejecutiva

